

CITACIÓN-008--BEATRIZ CAMELO TORRES--AUTO-0130--PRF-80503-2021-39057-- FISCALIA-GENERAL DE-LA-NACION

Publicado 5/06/25 - Expirado 11/06/25

3 Accesos

Villavicencio, 04 de junio del 2025

No. 008

Señora:

BEATRIZ CAMELO TORRES.

CC: 41.770.270.

Villavicencio – Meta.

Asunto: Citación para Notificación

Cordial saludo.

Comedidamente me permito solicitarle se haga presente en este despacho ubicado en la Avenida 40 Calle 15 Esquina Piso 3 Centro Comercial Llano Centro Oficina 4 Piso de esta ciudad, Secretaría Común de la Gerencia Departamental Colegiada del Meta de la Contraloría General de la República, con el objeto de notificarse personalmente el **Auto No. 0130** del 29 de abril del 2025 **“AUTO DE IMPUTACIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL DENTRO DEL PROCESO PRF-80503-2021-39057”** adelantado por la Gerencia Departamental del Meta de la Contraloría General de la República, con ocasión del presunto daño patrimonial detectado contra **LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN con NIT: 800.152.783.**

Horario de atención al público de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.

No obstante, si desea autorizar ser notificado personalmente por correo electrónico de las decisiones que por Ley deban ser notificadas personalmente, debe informar expresamente de esta autorización a los correos electrónicos institucionales responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co con copia a diana.arismendy@contraloria.gov.co, con el fin de proceder a la notificación personal electrónica.

Transcurrido cinco (5) días hábiles siguientes de la fecha de fijación de la presente citación sin que se haya surtido la notificación personal, se procederá a realizar la notificación por aviso en cartelera y página web, de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Contra la presente providencia no proceden recursos.

Finalmente, es importante informarle que para efectos de radicación de recursos, excepciones, descargos, oficios, solicitudes, suministro de información, suministro de correo electrónico o cualquier otra comunicación referente al proceso, deberá enviarla solicitud al correo electrónico responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co con indicación del número del proceso, asunto, Contralor Provincial y abogado sustanciador que conoce del proceso (referenciados en el asunto). En caso de no realizarse a ese correo, no se responderá por la recepción del mensaje.

Fecha Fijación: 05 de junio del 2025 a las 08:00 a.m.

Des fijación: 11 de junio del 2025 a las 06:00 p.m.

Atentamente,

DIANA MARCELA ARISMENDY REY

Profesional Universitaria G-02

Funcionaria asignada a Secretaría Común Grupo de Responsabilidad Fiscal

Ordenó: Jaqueline Pinto.

Revisó: Diana M. Arismendy.

Proyectó y elaboró: Walter A. Velasquez R.

Archivo: Expediente por Email al Sustanciador

